CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATO O CANDIDATA A OCUPAR CARGO DE MAGISTRADO O MAGISTRADA PROPIETARIA DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL.

RESOLUCIÓN A. N. N°. 01-2015, aprobada el 16 de junio del 2015

Publicada en La Gaceta N°. 112 del 17 de junio del 2015

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATO O CANDIDATA A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO O MAGISTRADA PROPIETARIA DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

CONSIDERANDO

I

Que es atribución de la Asamblea Nacional, elegir a Magistrados Propietarios y Suplentes del Consejo Supremo Electoral conforme lo dispone el artículo 138 numeral 8 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y de los artículos 43 numeral 7, 81 numeral 6, 141 y 142 de la Ley No. 606, **"**Ley Orgánica del Poder Legislativo**"**.

II

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que el Consejo Supremo Electoral debe estar integrado por siete Magistrados propietarios y tres suplentes, elegidos por la Asamblea Nacional.

III

Que el fallecimiento del Magistrado Propietario del Consejo Supremo Electoral, Ingeniero José Marenco Cardenal, deja una vacante en ese Poder del Estado y corresponde a la Asamblea Nacional convocar para el proceso de elección.

POR TANTO

La Asamblea Nacional de acuerdo a las atribuciones que la ley le confiere y en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Constitución Política y la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: Convocar al Presidente de la República y a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional para que presenten propuestas para la elección de un Magistrado Propietario del Consejo Supremo Electoral.

SEGUNDO: Las propuestas de los candidatos y candidatas deberán ser presentadas en la Dirección General de Asuntos Legislativos, como Secretaría Legislativa de la Comisión Especial de Carácter Constitucional dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de la presente resolución de convocatoria en un diario de circulación nacional y deberán acompañarse de los documentos de calificación para el ejercicio del cargo respectivo.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/17731

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional a los dieciséis días del mes de junio de del año dos mil quince. **Ing. René Núñez Téllez,** Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Alba Palacios Benavidez**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/17731